

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de Parque Eólico denominado «La Ojeda» en los términos municipales de Castrejón de la Peña, Olmos de Ojeda, Payo de Ojeda y Puebla de Valdivia (Palencia). Expte.: N.I.E. 4.581.

A los efectos previstos en el Art. 7.º sobre presentación de proyectos en competencia, del Dto.189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica se abre un plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio durante el cual cuantos deseen presentar proyectos en competencia deberán dirigirse al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, Avda. Casado del Alisal, 27 planta baja, hasta el último día del plazo señalado.

- Solicitante: ENDESA GOGENERACIÓN Y RENOVABLES, S.A.
- Ubicación: Castrejón de la Peña, Olmos de Ojeda, Payo de Ojeda y Puebla de Valdivia. (Palencia).
- Coordenadas U.T.M.: (Referidas al huso 30).

	UTM-X	UTM-Y
A	372900	4730900
B	376500	4730900
C	372900	4736500
D	376500	4736500
- Potencia total: 40 MW.
- Numero de aerogeneradores: 20.

La petición se hará mediante instancia concretando la correspondiente petición en los términos de los artículos 6 y 7 del D. 189/1997 de 26 de septiembre («B.O.C. y L.» núm. 187/1997 de 30 de septiembre) y Art. 70 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañada del proyecto y la documentación prescrita en la citada legislación.

Palencia, 20 de noviembre de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial,

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre